



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 13** *ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Ángeles Martín de Saavedra Bernal, contra el Acuerdo de 21 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las retribuciones de determinados puestos de trabajo del equipo directivo de centros docentes de la Comunidad de Madrid.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 681/2010, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, por doña María Ángeles Martín de Saavedra, contra el Acuerdo de 21 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las retribuciones de determinados puestos de trabajo del equipo directivo de centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 26 de julio de 2010.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/31.037/10)